

Áreas Funcionales	Grupo profesional	Puesto de trabajo	0,75%
		Técnico/Técnica Sistemas de Información.	15.183,39
	IV	Auxiliar Administrativo/ Administrativa.	14.545,73
		Telefonista.	14.284,45
	I	Jefe/Jefa de Ventas.	20.523,34
		Encargado/Encargada General.	20.523,34
		Titulado/Titulada de Grado Superior.	24.005,26
		Gerente de Establecimiento.	17.878,70
	II	Titulado/Titulada de Grado Medio.	20.522,73
		Jefe/Jefa de Grupo.	17.388,66
		Encargado/Encargada de Establecimiento.	17.041,00
		Jefe/Jefa de Sucursal.	18.724,90
		Jefe/Jefa de sección mercantil.	17.041,00
Segunda Organización del Establecimiento Comercial.		Dependiente/Dependienta.	15.706,71
		Técnico/Técnica de Comercio Exterior.	15.356,01
	III	Representante Comercial.	15.356,01
		Administrativo/Administrativa Atención al cliente.	15.183,39
		Oficial Administrativo/Oficiala Administrativa.	15.822,21
		Teleoperador/Teleoperadora.	14.979,90
	IV	Auxiliar de Caja.	14.603,79
		Auxiliar Administrativo/ Administrativa.	14.545,73
	V	Asistente Establecimiento.	14.284,45
	I	Jefe/Jefa de Sección Logística.	18.724,90
		Titulado/Titulada de Grado Superior.	24.005,26
	II	Jefe/Jefa de Almacén.	18.686,48
		Jefe/Jefa de Transporte.	17.084,74
		Titulado/Titulada de Grado Medio.	20.522,73
	III	Encargado/Encargada de Unidad Logística.	15.422,44
		Profesional de Oficio 1. ^a	15.422,44
		Oficial Administrativo/Oficiala Administrativa.	15.822,21
	IV	Repartidor Conductor/Repartidora Conductora.	14.979,90
		Profesional de Oficio 2. ^a	14.925,25
		Operario Logística/Operaria Logística.	14.415,44
Tercera Servicios Logísticos.		Auxiliar Administrativo/Auxiliar Administrativa.	14.545,73
		Mozo Empaqueador/Moza Empaqueadora.	14.284,45
		Personal de Servicios Auxiliares.	14.284,45

107'13 2021.
 14391'58 + 0'75(2022) = 107'94.
 14499'52.

Áreas Funcionales	Grupo profesional	Puesto de trabajo	4 %
Tercera Servicios Logísticos.	I	Jefe/Jefa de Sección Logística.	19.473,90
		Titulado/Titulada de Grado Superior.	24.965,47
	II	Jefe/Jefa de Almacén.	19.433,94
		Jefe/Jefa de Transporte.	17.768,13
	III	Titulado/Titulada de Grado Medio.	21.343,64
		Encargado/Encargada de Unidad Logística.	16.039,34
	IV	Profesional de Oficio 1. ^a	16.039,34
		Oficial Administrativo/Oficiala Administrativa.	16.455,10
	V	Repartidor Conductor/Repartidora Conductora.	15.579,10
		Profesional de Oficio 2. ^a	15.522,26
		Operario Logística/Operaria Logística.	14.992,06
		Auxiliar Administrativo/Auxiliar Administrativa.	15.127,56
		Mozo Empaquetador/Moza Empaquetadora.	14.855,83
		Personal de Servicios Auxiliares.	14.855,83
		Personal de Limpieza por horas* (este cálculo está hecho en base de una hora diaria con derecho a 15 pagas y un mes de vacaciones.	6,21
		Dieta media jornada.	9,74
		Dieta jornada completa.	13,91

Las partes comparecientes acuerdan la firma del presente acta y consideran suficiente con la suscripción por un miembro de cada una de las organizaciones.

Por último, se autoriza a M.^a Dolores Díez García para el registro del acuerdo de forma telemática en el sistema REGCON.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas.

14855'53: 15 pagas.

EMPRESA

BELTRAN FRANCES VALENTIN

Domicilio

CL PLANAS BAIXA POLIG. LA COVA 2
46159 VALENCIA

N.I.F.: 51700456K

Cód cta. de cotización a la Seg. Social: 46125927929

TRABAJADOR/A

0950001 - 1

GALBAN ACOSTO JUAN PABLO

N.I.F.: Y9663977N Ocupación: 0 Contrato: 100

Núm afiliación Seg. Social: 461188121920

Categoria o grupo profesional: GRUPO X

Puesto: PEON

Grupo de cotización: 10 Fecha antigüedad 01/06/2022

Centro Trabajo: BELTRAN FRANCES VALENTIN (CL PLANAS BAIXA POLIG. LA COVA) - CNAE: 0100

Periodo de liquidación:

del 1 de febrero al 28 de febrero de 2.023

Total días 30 Tipo M

TOTALS

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales

Salario base	1.043,97
Horas extraordinarias	
Gratificaciones extraordinarias	
Salario en especie	
Complementos salariales	
Parte P.P.Extras	260,99

2. Percepciones no salariales

Indemnizaciones o suplidos

Prestaciones de la Seg. Soc. y Mutua

Incluidas 3 pagas.

Otras percepciones no incluidas en la base de cotización

A. TOTAL DEVENGADO..... 1.304,96

I. DEDUCCIONES

1. Aportación de la persona trabajadora a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta.

Contingencias comunes	4,70 %	61,33
Desempleo	1,55 %	20,23
Formación profesional	0,10 %	1,30
Cotización MEI	0,10 %	1,30
Horas extraordinarias:		

1. TOTAL APORTACIONES

84,16

2. I.R.P.F.

2,00 % 26,10

3. Valor productos en especie

Emergencia.....
 Otras horas

Firma y sello de la empresa

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)

110,26

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)

1.194,70

28 de febrero de 2023

RECIBI,

Cuenta: -

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SSOCIAL, APORTACION DE LA EMPRESA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DE I.R.P.F.

1. Contingencias comunes	Base	%	Cuota emp
Remuneración mensual	1.304,96		
Prorrata pagas extras			
Otras situaciones			
Total	1.304,96	24,10	314,50

2. C. profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
i.t. e i.m.s.	1.304,96	2,60	33,93
Desempleo	1.304,96	5,50	71,77
Formación profesional		0,60	7,83
Fondo garantía salarial		0,20	2,61
			Total aportaciones 430,64

3. Cotización adicional	Dinerarias	En especie	Exenta
Horas extras emergencia			
Horas extras	1.304,96		

4. Base I.R.P.F			

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
8	8	8	0	0	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8			